

BREVE RESEÑA HISTORICA DE LA FUNDACION DE LA
SOCIEDAD MEXICANA DE MICOLOGIA

Por Teófilo Herrera
Instituto de Biología
Universidad Nacional
Autónoma de México.

Por un proceso análogo al de la especialización individual, se considera necesaria la creación de instituciones donde se puedan desarrollar ampliamente las diferentes ramas de la Ciencia de manera independiente y sin las limitaciones competitivas que las amortiguan por razones obvias de tiempo, espacio, soportes económicos, etc. en otras sociedades que podríamos considerar demasiado extensas, teniendo en cuenta el desarrollo actual de las disciplinas que engloban y, a veces, la imprecisión de sus fronteras.

Lo anteriormente indicado, no implica que pensemos en la conveniencia de eliminar las sociedades de tipo más amplio y general, por el contrario, creemos que deben subsistir para realizar en el futuro una labor coordinadora y de síntesis de los aspectos culturales que las definen, pero sin que esto sea un obstáculo para impedir el desenvolvimiento de cada una de sus ramas. Para ejemplificar lo anteriormente expuesto, podemos señalar que las actividades micológicas en las sociedades afines que han funcionado en México en las últimas décadas, han sido mínimas: en el mejor de los casos se han presentado, en algunas de ellas, tres o cuatro conferencias en un año sobre temas relacionados con la micología. En cambio, en la Sociedad Mexicana de Micología, recientemente fundada, aunque todavía se muestra un tanto inmadura, y en medio de los factores adversos que generalmente frenan a todas las

sociedades científicas en México y, en la mayoría de los países del Mundo, está en capacidad de reunir espiritual y materialmente a los estudiosos en Micología en México, por medio de diferentes - actividades de interés en diversos aspectos académicos y profesionales.

Teniendo en cuenta las consideraciones anteriores y después de comentar el problema con el Doctor Jorge Galindo y con la Bióloga Martha Zenteno, el autor de estas líneas propuso en la Sesión Mensual de la Sociedad Mexicana de Fitopatología, del viernes 10 de septiembre de 1965, - con el consentimiento del mencionado Doctor Galindo, Presidente de la misma en ese tiempo, la fundación de la Sociedad Mexicana de Micología.

Esta proposición fue discutida ampliamente en esa ocasión; se comentaron las ventajas de establecer en México dicha Sociedad pero también se indicó la posibilidad de fracasar en el proyecto debido al escaso número de micólogos - que hay en nuestro país y al poco entusiasmo, - que muestran los profesionistas por las actividades culturales no remuneradas que pretenden estimular las sociedades científicas. Después de meditar sobre las objeciones que se comentaron en la sesión mencionada, la proposición no fue retirada; por el contrario, fue apoyada en forma entusiasta por el Doctor Galindo, la Bióloga Zenteno y la mayoría de los miembros de la Sociedad Mexicana de Fitopatología que asistieron en esa ocasión. No obstante, la Asamblea, reunida en el Instituto Nacional de Investigaciones Agrícolas ubicado en la calle de Londres número 40, México, D. F., tomó una medida prudente y acordó - patrocinar la "gestación" de la nueva Sociedad - proyectada.

Para apreciar el posible éxito de la Sociedad propuesta, el Doctor Galindo pidió al que aquí expone, la presentación de una conferencia de tipo micológico en la Sesión correspondiente al viernes 8 de octubre de 1965. La conferencia se realizó con una respuesta favorable por parte del público que se interesó en ella. El tema de dicha conferencia: "Consideraciones sobre los hongos alucinógenos de México", fue más bien el imán que atrajo a un auditorio relativamente numeroso, porque la concurrencia a otras sesiones posteriores de las dos sociedades mencionadas, la de Fitopatología y la de Micología, habría de ser más reducida, pero también más estable, integrada por las personas más interesadas en las inquietudes de la Sociedad.

La Sociedad Mexicana de Fitopatología continuó sus actividades normales en la Sesión correspondiente al segundo viernes del mes de noviembre de 1965, a las 19:30 horas en la cual se acordó alternar mensualmente las conferencias correspondientes a la Sociedad Mexicana de Micología, informalmente establecida en la Sesión de septiembre del mismo año, con las de la Sociedad Mexicana de Fitopatología. En esta Sesión del 12 de noviembre de 1965, se decidió establecer formalmente la Sociedad Mexicana de Micología, A. C. y se nombró, en Asamblea General, una Comisión Auxiliadora que se encargaría de ayudar a la Mesa Directiva de la Sociedad Mexicana de Fitopatología en los asuntos relacionados con la nueva Sociedad. Dicha comisión quedó integrada por las siguientes personas: Martha Zenteno, Gastón Guzmán y Teófilo Herrera. En esta Sesión la Directiva de la Sociedad Mexicana de Fitopatología hizo circular, con la mayor profusión posible, una Atenta Invitación cuyo texto dice lo siguiente:

En el seno de la Sociedad Mexicana de Fitopatología, A. C. surgió la idea de fundar una Sociedad Mexicana de Micología que tenga carácter nacional y que abarque todas las ramas de esta importante ciencia, por el interés que pueda tener para el desarrollo de la misma la asociación de todos los científicos y aficionados que cultivan el conocimiento de los hongos.

Por las razones antes indicadas nos permitimos invitarle el próximo viernes 12 de noviembre a la Sesión mensual de la Sociedad Mexicana de Fitopatología a las 19:30 horas, en Londres 40 - Planta Baja, I.N.I.A. (Instituto Nacional de Investigaciones Agrícolas), en donde se tratará la fundación de la Sociedad Mexicana de Micología.

Agradecemos de antemano su asistencia.

México, D. F., Noviembre de 1965.

La Directiva de la Sociedad Mexicana de Fitopatología

En la Sesión del 10 de diciembre de 1965, se presentó la primera conferencia de esta fase incipiente de la Sociedad Mexicana de Micología, sobre un tema micológico novedoso en nuestro país, la cual estuvo a cargo de la Bióloga Celia Dubovoy.

En esta forma trabajó la Sociedad en el seno de la Sociedad Mexicana de Fitopatología ante la amable presidencia del Doctor Galindo, hasta el 5 de agosto de 1966, en que se discutieron y se aprobaron los estatutos y se nombró una Mesa Directiva para la Sociedad Mexicana de Micología que, desde el 14 de octubre del mismo año en que tomó posesión en el local ya citado de la calle de Londres

número 40, ha estado trabajando en forma independiente en la actividad elemental de reunir a los socios el último miércoles de cada mes a las 20:00 horas. - En la mencionada Sesión del 5 de agosto, se acordó - también que la dirección oficial de la Sociedad fue - ra la del Museo de Geología, ubicado en la calle de Cipres número 176, de ésta Ciudad, institución que - fue amablemente cedida por el Ingeniero Guillermo - P. Salas, Director del Instituto de Geología de la - U.N.A.M., el 11 de noviembre de 1966 en respuesta a la solicitud que le había dirigido el autor de este artículo, en representación de la Sociedad, el 9 de noviembre del mismo año. No obstante, por convenien - cia para la mayoría de los socios, las sesiones se - han verificado los mismos días y a la misma hora, en el Salón de Conferencias del Instituto de Biología - de la U.N.A.M., ubicado en la Ciudad Universitaria, México, D. F., cedido por cortesía de la Dirección - de dicho Instituto.

La separación de la Sociedad Mexicana de - Micología, de la Sociedad Mexicana de Fitopatología, con una Mesa Directiva propia y la elaboración de - los Estatutos que deben regir el funcionamiento de - dicha Corporación primeramente mencionada, son los - acontecimientos que nos obligaron a pensar con más - firmeza en los procedimientos que deberíamos seguir para dejar establecida, definitivamente esa nueva - asociación.

La aprobación de los Estatutos de la Socie - dad cuyos orígenes comentamos fue de especial impor - tancia para asegurar la existencia y el buen funcio - namiento de dicha Sociedad.

En la elaboración de dichos Estatutos se - tomó como base aquéllos de la Sociedad Mexicana de - Fitopatología, sugiriéndose varias modificaciones al respecto y particularmente el Doctor Gastón Guzmán -

presentó un proyecto más concreto, para facilitar la estructuración definitiva de los Estatutos de la nueva Sociedad, indispensables para tramitar - el registro legal de la misma.

La primera preocupación de la Mesa Directiva, de la nueva Sociedad, fue la de legalizar, - ante un notario público, la Sociedad Mexicana de Micología, A. C. Para cumplir este propósito, en la Sesión del viernes 11 de noviembre de 1966, a las 19:00 horas fue leída y firmada el Acta Constitutiva de la Sociedad en la Sala de Conferencias - del Instituto de Biología, ya mencionado. Las personas que firmaron dicha Acta fueron consideradas Socios Fundadores. En la misma Sesión se propusieron proyectos para el Emblema de la Sociedad. El Secretario de la misma Guillermo Martínez de Velazco, presentó un proyecto cuyo tema fue posteriormente discutido y modificado por una Comisión integrada por los socios Rafael Martín del Campo, Celia Dubovoy, Gastón Guzmán, Miguel Ulloa y Teófilo Herrera. Se le pidió a Miguel Ulloa la realización del dibujo definitivo del Emblema, el cual fue aprobado posteriormente por la Asamblea en la Sesión - del miércoles 18 de enero de 1967.

El Secretario de la Sociedad, Guillermo - Martínez de Velazco, se encargó de los trámites oficiales para legalizar la Sociedad ante notario público.

Finalmente, la Sociedad Mexicana de Micología, A. C., quedó registrada el 7 de agosto de - 1967, en la Notaría N° 81, ubicada en la calle de - San Juan de Letrán número 13, por el Lic. Rafael - Guízar Mendoza.